

## Resultados de la estrategia neoliberal en el campo mexicano

José Luis Calva\*

Las políticas neoliberales de ajuste económico y estabilización arrojan resultados notoriamente negativos en el sector agropecuario, forestal y pesquero. En valores *per cápita*, la producción agrícola (PIB) en 1992 resultó 18.5% inferior a la de 1981, la producción pecuaria declinó 14.1%, y la producción forestal disminuyó 17.1%. En kilogramos *per cápita*, la producción de los ocho principales granos declinó 19.1%; la producción de carnes (de bovinos, porcinos, aves, etc.) declinó 17.8%; la de leche se redujo 20.1%; y la producción forestal maderable disminuyó 31.2%. Como resultado, las importaciones de alimentos se dispararon de 1 790 millones de dólares en 1982 (véase Cuadro 1), a 6 094 millones de dólares en 1992.

CUADRO 1  
IMPORTACIONES DE ALIMENTOS  
(Miles de dólares)

Productos Alimenticios	1982	1986	1992
Importación total	1 790 000	1 429 304	6 094 009
Agricultura y Silvicultura	927 000	783 843	2 379 536
Ganadería, Apicultura, Caza y Pesca	172 000	154 480	436 008
Alimentos, Bebidas, Manufacturados	691 000	490 981	3 278 465

FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI. *Estadísticas de Comercio Exterior*. SARH, *Boletín mensual de información básica del sector agropecuario y forestal*, varios números.

\* Coordinador del Área de Estudios Prospectivos de la Estructura Económica de México en el Instituto de Investigaciones Económicas, y profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM.

Las causas del desastre agrícola derivan de la aplicación de los principios e instrumentos esenciales del programa neoliberal. En primer lugar, la *apertura comercial* (combinada con la *política cambiaria* que ha rematado en la sobrevaluación de nuestra moneda) ha hecho descender los precios reales de numerosos productos y, por lo tanto, la rentabilidad agregada del sector agropecuario: los términos de intercambio del sector en su conjunto se deterioraron 24.6% entre 1981 y 1993 (Cuadro 2), afectando particularmente a los productores de granos: por ejemplo, la relación de intercambio del maíz respecto a las materias primas de la actividad agrícola sufrió un descenso del 49.1%; el frijol perdió 41.7%; el trigo 38.2%, etcétera (Cuadro 3).

CUADRO 2  
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO DEL SECTOR  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

Años	Índice de precios, por sector productivo de origen		
	Índice general	Sector agropecuario	Términos de intercambio
1981	100	100	0
1992	16 668	13 067	(22)
1993	18 294	13 795	(25)

FUENTE: Con base en Banco de México, *Indicadores Económicos*.

CUADRO 3  
PRECIOS REALES DE LOS GRANOS  
DEFLACTADOS CON EL ÍNDICE DE PRECIOS  
DE LAS MATERIAS PRIMAS DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA  
(precios por tonelada en pesos de 1980)

Años	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz	Soya	Cártamo	Sorgo
1981	5 373	13 126	3 774	5 332	8 203	6 399	3 224
1982	5 374	11 117	4 017	4 953	8 061	7 903	2 740
1993	2 734	7 655	2 333	3 645	3 427	3 098	1 458

FUENTE: Elaboración propia con base en SARH, *Boletín mensual de información básica*. Banco de México, *Indicadores Económicos*.

En segundo lugar, el abrupto repliegue del Estado de sus responsabilidades en la promoción del desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, motivado por el fanatismo neoliberal, afectó de manera particularmente severa al sector agropecuario. A contracorriente de lo ocurrido durante los ochenta y noventa en los países con sectores agropecuarios vigorosos (Estados Unidos, Canadá, Comunidad Económica Europea, etc.), que reforzaron un intervencionismo gubernamental en el campo (llegando hasta la *guerra de guerrillas* de subsidios), en México se produjo una precipitada supresión o reducción de los programas de fomento sectorial. La inversión pública en desarrollo rural declinó 79% entre 1981 y 1992 (véase Cuadro 4), afectando la necesaria expansión de la infraestructura (*v. gr.* la superficie abierta al cultivo irrigado disminuyó de 146 050 has. en 1981 a 32 103 has. en 1992) e incluso las inversiones requeridas para mantener en operación la infraestructura previamente construida (*v. gr.* la superficie de riego rehabilitada disminuyó de 77 142 has. en 1981 a 23 938 has. en 1992). En general, el gasto público global en fomento rural declinó de 152.1 miles de millones de pesos en 1981 (a precios constantes de 1980) a sólo 51.3 miles de millones de pesos en 1992 (véase Cuadro 2), afectando partidas estratégicas de investigación, extensionismo, sanidad vegetal, etc., así como programas (*v. gr.* supresión del programa de maquinaria agrícola) que atendían el desarrollo agropecuario.

CUADRO 4  
INVERSIÓN PÚBLICA Y GASTO FEDERAL  
EN FOMENTO AGROPECUARIO

Año	Miles de millones de pesos de 1980		Porcentaje del PIB	
	Gasto	Inversión	Gasto	Inversión
1981	152.1	67.4	3.13	0.39
1982	123.6	57.5	2.56	0.46
1991	49.2	23.4	0.90	0.03
1992	51.3	16.8	0.91	0.03

FUENTE: Elaboración propia con base en INEGI, *El Ingreso y el Gasto Público en México*, México, 1991. Salinas de Gortari, Carlos, *Informe de Gobierno*, México, 1993. Banco de México, *Indicadores Económicos*.

En tercer lugar, el escaseamiento y encarecimiento del crédito (resultante tanto de las políticas monetarias y crediticias contractivas, como del fanático achicamiento del Estado) impactó de manera particularmente adversa al sector agropecuario. El crédito rural ejercido por la banca nacional de desarrollo disminuyó (en saldos a diciembre, a precios constantes de 1980) de 85 459.6 millones de pesos en 1981 a 38 055.9 millones en 1992, afectando severamente a los campesinos más necesitados: el área habilitada por el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) se redujo de 7 263 000 hectáreas en 1982 a sólo 1 226 000 hectáreas en 1992, sin que el achicamiento de Banrural fuera compensado por los créditos de miseria del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que con préstamos ridículos de 300 000 viejos pesos por hectárea, en 1992, sólo ejerció 2 422 millones de pesos de 1980 en "solidaridad para la producción".

Simultáneamente, los créditos agropecuarios concedidos por la banca comercial se redujeron, en un primer momento, de 85 238.5 millones de pesos en 1981 a sólo 40 406.8 en 1988, cuando habilitó 2.3 millones de hectáreas con redescuentos del Fondo de Inversión en Relación a la Agricultura (FIRA). Posteriormente, el área habilitada oscila entre 2.3 millones y 2.5 millones de hectáreas, de manera que el aumento registrado en los saldos crediticios agrícolas de la banca comercial, de 193.2% entre 1989 y 1992, no refleja una situación de bonanza rural, sino más bien la acumulación de adeudos de agricultores que han redocumentado repetidamente sus deudas o que han caído de plano en la insolvencia. Las carteras vencidas agropecuarias de la banca comercial crecieron 1 308% entre 1988 y 1993.

La insolvencia de numerosos agricultores fue provocada, primordialmente, por el desplome de la rentabilidad agregada del sector agropecuario, debido al severo descenso de los términos de intercambio del sector, pero el *encarecimiento del crédito* contribuyó también de manera relevante a la acumulación de adeudos insolutos. En 1989, mientras la inflación anual fue de 18.6%, los productores de bajos ingresos pagaron tasas bancarias de interés del 43.62% anual (en promedio de los doce meses); los productores de granos básicos pagaron 47.98%; y los productores de otros productos 51.98%; es decir, pagaron tasas de interés usurarias de 25%, 29.4% y 33.4% por arriba de la inflación. En los años subsecuentes los productores continuaron pagando tasas usurarias de

interés, aunque decrecientes, hasta su brusca elevación a partir de abril de 1994.

Las indicadas *causas del desastre agrícola*, en vez de ser combatidas, fueron trastocadas, inculpándose al ejido y a la comunidad agraria como los causantes del desastre. En consecuencia, fue decretada la reforma neoliberal del régimen agrario que rompe el *contrato social* de la Revolución Mexicana: *al dar por terminado el reparto agrario* antes de cumplir cabalmente el mandato redistributivo del Constituyente, *al suprimir el carácter patrimonial* (inalienable, inembargable e imprescriptible) de la propiedad campesina ejidal y comunal, y *al abrir múltiples vías a la reconcentración de la tierra*, incluso bajo la figura de *sociedades mercantiles* que podrán acaparar, en sólo 10 933 latifundios por acciones, la totalidad de las 180 millones de hectáreas agrícolas, ganaderas y forestales de México.

De esta manera, en vez de resolverse la crisis agrícola se agregó a ésta una *crisis política*: el alzamiento campesino de Chiapas, cuyo *detonante fue precisamente*, como señaló el *subcomandante Marcos*, la reforma salinista del Artículo 27 constitucional.

Estos son los resultados reales de la aplicación de las doctrinas neoliberales en el campo mexicano. Por ello, es intolerable cualquier decálogo que prescriba *más de lo mismo*.

El país requiere un *programa integral de fomento agropecuario* que, sobre un horizonte de planeación de corto, mediano y largo plazos, atienda la infraestructura rural, impulse *con más recursos* la investigación científico-técnica, fomente el extensionismo, establezca condiciones preferenciales de crédito y seguro para el campo, facilite el acceso a los insumos tecnológicos y regule mercados mediante precios de garantía o soporte que otorguen a los productores márgenes adecuados de rentabilidad que les permitan capitalizarse y tecnificarse.

En la tenencia de la tierra, el país requiere un nuevo *pacto social agrario* incluyente de los campesinos y los empresarios agrícolas, que restaure las bases de la *convivencia pacífica* en el campo mexicano.